

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**26942** *TALLERES ROYTA, S.L.*  
*ALFONSO BRICEÑO GONZÁLEZ*  
*PEDRO J. ROLDÁN CASTELLANOS*

Don Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado, en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución 0000284/2012, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada "Talleres Royta, S.L.", Alfonso Briceño González, Pedro J. Roldán Castellanos, en cuantía de 20.790,31 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 25 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120066276-1